

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN DEMANDA Y AUTO QUE ADMITE

Expediente:	2017-00132-00
Actor:	YENIFER ALEXANDRA PEREZ VALVERDE
Demandado:	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Popayán, 09 de agosto de 2017

En la fecha dejo constancia que la notificación DE LA DEMANDA Y EL AUTO QUE LA ADMITE en el proceso de la referencia, se efectuó el día **09 de agosto de 2017**, en consecuencia, a partir del día **10 de agosto de 2017** comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el termino DE TREINTA DIAS (30) PARA CONTESTAR LA DEMANDA.


ANA PILAR VIDAL URIBE
Secretaria

Nota: Procuraduría no está dando acuse de recibido, pero Procuradora informa que si llegan las notificaciones.

Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo

Eliminar

Archivar

Correo no deseado

Limpiar

Mover a

Categorías

Carpetas

Elementos enviados

Borradores5

Correo no deseado14

Bandeja de entrada4

Más

Grupos

Nuevo

2013-0033913

Descubrir

Crear

Bandeja de entrada

Sin leer

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

Siguiente: No hay eventos para los próximos 7 días

postmaster@defensajuridica.gov.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE (2)

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@defensajuridica.gov.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:51 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@defensajuridica.gov.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:51 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@defensajuridica.gov.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

✓

Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

postmaster@umb.edu.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

recepcion.admin@umb.edu.co (recepcion.admin@umb.edu.co)

✓

Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

postmaster@umb.edu.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

edson.galvis (FAX ADMINISTRATIVO@UMB.EDU.CO)

✓

Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

Juzgado 06 Administrativo - Popayan

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juzgado 06 Administrativo - Popayan

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@cncs.gov.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

franz.rojas (notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

✓

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

postmaster@umb.edu.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@umb.edu.co

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juzgado 06 Administrativo - Popayan

RV: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2017-00132 REDE

10:52 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

franz.rojas, projudadm73@procuraduria.gov.co, procesosnacionales@defensajuridica.gov.co, edson.galvis, recepcion.admin@umb.edu.co

✓

Reenvíaste este mensaje el 10/08/2017 8:12 a.m.

escrito demanda YENIFER ALEXANDRA PEREZ VALVERDE

auto admite demanda por nulidad y restablecimiento del derecho

Adjuntos: Ver adjuntos (301 KB) Descargar todo Guardar todos en OneDrive Conoce Supera el de la indicatura

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN DEMANDA Y AUTO QUE ADMITE

Expediente:	2017-00132-00
Actor:	YENIFER ALEXANDRA PEREZ VALVERDE
Demandado:	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, se notifica a **PERSONALMENTE LA DEMANDA** y el contenido del **AUTO** mediante el cual se **ADMITE**, dentro del proceso, la nulidad y restablecimiento del derecho, por parte de la Universidad Manuela Beltrán, en el caso de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcional pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

ANA PILAR VIDAL URIBE

Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónica jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co

https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co&path=/mail/inbox

1/1